

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA - II EPOCA - Nº 30 - LUNES 1 DE AGOSTO de 1977

SIGUE LA POLEMICA SOBRE EL COLEGIO Y EL HOGAR "VIRGEN DE LA CABEZA"

Jesucristo SuperStar



Reposición de la Opera Rock "Jesucristo Superstar" por el Grupo Artístico Local, el próximo 27 de Agosto en la Fuente del Rey.
Foto: Antonio Serrano Baena.



El Párroco del Carmen, La Directora del Colegio y Pedro Sobrados aportan más datos sobre este discutido problema.

Teatro Infantil



Esta escena corresponde a una de las obras representadas por niños, en el teatro para niños organizado por la Hdad. de Ntra. Sra. de los Dolores, como final del Ciclo de Conferencias sobre Educación de los Hijos, tema del presente Curso. Fueron intérpretes los alumnos de los Colegios "Barahona de Soto" y "Carrero Blanco" de Lucena (Córdoba). Foto: Arroyo Luna.

MAS INFORMACION



- * Premio "Alcalá - Zamora"
- * Galardón "García Copado"
- * " CARTAS A ANDRES "
- * ACUERDOS MUNICIPALES
- * Apuntes SOBRE MI PUEBLO
- * DICEN LOS VECINOS ...
- * ¿SABIA USTED QUE ...
- y otros de la PAGINA SIETE



AVISO**EXTRA DE FERIA**

Se acerca ya la preparación del núm. Especial dedicado a nuestra
REAL FERIA, FESTIVALES DE ESPAÑA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 1.977

Por este motivo y teniendo en cuenta que el extra comprende los núms. 31 y 32 no recibirán Adarve hasta finales de Agosto.

También señalamos que las suscripciones para el presente año son: 400 mínimo, 500 Protector y 1.000 ptas. socio de Honor.

ANUNCIANTE - COLABORADOR!



RECUERDA QUE
"ADARVE" TE ESPERA.

ESTUDIO Medina

Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

FIESTAS DE LA VIRGEN DE LA CABEZA

La Venerable y Real Hdad. de Ntra. Sra. de la Cabeza y Jesús Resucitado, celebra Solemne Triduo en honor de su Titular del 4 al 6 de Agosto, completando los actos con una Gran Verbenia amenizada por el Grupo Musical "Los Rocking" el Viernes 5, terminando con la Rifa-Subasta el Sábado día 6.



HOTEL VIGO
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**PRIEGO al habla****FARMACIAS DE GUARDIA**

Servicio Diurno (9 mañana a 11 noche)
Del 30 Julio al 5 Agosto:
Ldo. Serrano Carrillo.

Del 6 al 12 de Agosto:
Ldo. Mendoza Liñán.

Del 13 al 19 de Agosto:
Ldo. Molina García.

Del 20 al 26 de Agosto:
Ldo. Aguilera Gámiz.

Serv. Nocturno (11 noche a 9 mañana)

Agosto Licenciado

1	Mendoza Liñán
2	Molina García
3	Aguilera Gámiz
4	Matilla Rivadeneyra
5	Pedrajas Carrillo
6	Mendoza Liñán
7	Mendoza Liñán
8	Molina García
9	Aguilera Gámiz
10	Matilla Rivadeneyra
11	Pedrajas Carrillo
12	Ruiz Calonge
13	Molina García
14	Molina García
15	Aguilera Gámiz
16	Matilla Rivadeneyra
17	Pedrajas Carrillo
18	Ruiz Calonge
19	Serrano Carrillo
20	Aguilera Gámiz
21	Aguilera Gámiz
22	Matilla Rivadeneyra
23	Pedrajas Carrillo
24	Ruiz Calonge

D O N
J U A N
D I A Z
R E I N A



Falleció en Almedinilla el 8 de Agosto de 1975. Sus familiares, al conmemorar el II Aniversario de su muerte, comunican las Misa que en sufragio de su alma se celebrarán:

Día 7 de Agosto - Parroquia de San Juan Bautista de Almedinilla, a las 8 de la tarde.

Día 8 de Agosto - Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Priego a las 9 de la tarde. - Ntra. Sra. de las Angustias de Alcalá la Real, a las 10.30 de la mañana. Iglesia de San Juan de Dios de Granada, a las 8.30 y 9.30 de la mañana.

NACIMIENTOS

Alfonso Gutiérrez Caballero, hijo de Alfonso y Concepción, el 15-6. c/ Cañada.

Fernando Villena Berlanga, hijo de Fernando y Pilar, el 19-6. c/ Parras.

José L. Pérez Pulido, hijo de José y Luisa, el 18-6. c/ Cañada.

Feo. Jesús Muñoz del Pino, hijo de Francisco y Carmen, el 17-6. c/ Marques de P.

Alicia Aguilera Cano, hija de Antonio y Carmen, el 22-6. c/ Iznajar.

José Muñoz Ramírez, hijo de José y Araceli, el 27-6. c/ R. y Cajal.

MATRIMONIOS

Fernando Zurita Arcos con Pilar Pérez Molina, el 18-6. P. de la Asunción.

José Montes Jiménez con Rosario Pareja Serrano, el 19-6. P. de Zagolla.

Manuel Carrillo Roldán con Encarnación Moreno Moreno, el 19-6. P. Asunción.

Juan M. Montes Aguilera con Carmen Sánchez Expósito, el 19-6. P. Asunción.

José P. Bermúdez Muñoz con Araceli Sicilia Leiva, el 25-6. P. de las Mercedes.

Salvador Gámiz Morales con Remedios Gallardo Sánchez, el 26-6. P. Mercedes.

DEFUNCIONES

Rafael Ordoñez Carmona el 16-6 a los 74 años de edad. c/ 18 de Julio.

Paulina Lobato Trujillo, el 19-6 a los 85 años de edad. c/ Asilo Varela.

Francisco Pulido Granados, el 22-6 a los 76 años de edad. c/ R. y Cajal.

Rafael Pereña Carrillo, el 23-6 a los 74 años de edad. c/ Alonso de Carmona.

Francisco Serrano Ordoñez, el 27-6 a los 54 años de edad. c/ Caracolas.

José P. González Delgado, el 29-6 a los 65 años de edad. c/ Caracolas.

Nicolas Calmaestra Paez, el 29-6 a los 88 años de edad. c/ Herrera.

José M. Luque Montes, el 30-6 a los 70 años de edad. c/ Rute.

Jerónima Lozano Hidalgo, el 30-6 a los 87 años de edad. c/ Jazmines.

D O Ñ A
M A R I A
J O S E F A
S E R R A N O
M O N T O R O



Falleció en Priego el 19 de Agosto de 1976, a los 104 años de edad. Sus hijos, nietos, biznietos y demás familiares ruegan una oración por su alma y les invitan a la Misa Funeral que se celebrará en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el día 19 de Agosto, a las 8.30 de la tarde, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

ADARVE

DIRECTOR:
Manuel Mendoza Carreño

SUBDIRECTOR:
Pedro Sobrados Mostajo
SECRETARIO:
Rafael González López

ADDOR:
Antonio Jurado Galisteo

Redacción y Administración:
J. Antonio, 57 - Tel. 540364

IMPRIME:
Kopisa - Adarve
José Antonio, 57
Depósito Legal CO-15-1958



TELEFONOS DE URGENCIA

Guardia Civil 54 00 48
Policía Municipal 54 01 86
Casa de Socorro 54 00 66
Serv. de Urgencia 54 04 21
Serv. Ambulancia 54 06 36

ANUNCIESE EN ADARVE

Centro C/port.

Una página	1.500.-	1.700.-
1/2 id.	750.-	900.-
1/4 id.	450.-	500.-
1/8 id.	250.-	---

Seis meses 10 o/o Un año 20 o/o Dcto.

NECROLOGICAS: 500 Ptas. Tam. único.

SEC. POR PALABRAS: 5 ptas. palabra.
Mínimo de 10 palabras, 50.- Ptas.

BODAS Y BAUTIZOS: Según espacio y
mínimo de 250 ptas. para crónicas parti-
culares. Las notas breves del Juzgado, no
pagarán.

PAGOS SIEMPRE POR ADELANTADO.

EDITO RIAL

Estamos próximos a las fiestas y feria anuales que tanto prestigio han conseguido en nuestra ciudad, a través de los años, especialmente, en las últimas décadas.

No sólo es necesario mantener ese prestigio sino que es deber de todos colaborar en la forma que a cada uno sea permitido, en cuanto sirva para acrecentarlo.

Nosotros, dentro de nuestra modestia, preparamos ya el extraordinario de Feria, poniendo en ello, aparte de cuantos medios contamos a mano, una ilusión fuera de lo común para que Adarve no desentoné del conjunto armónico y espléndido de las fiestas.

Nuestros medios son pocos, y hemos de ponerlos a prueba en todos los números pero, con mayor motivo, cuando montamos un extraordinario a tono con el nivel ciudadano.

Necesitamos de todos. Gracias a Dios, hasta ahora la ayuda de Priego ha sido suficiente y generosa. Pero, en estos momentos, si extraordinario ha de ser el número, extraordinario ha de ser también el apoyo con que contemos.

Por eso lo solicitamos en la seguridad de que no nos faltará para poder igualar y, a ser posible, superar el primer número extraordinario de esta segunda etapa de Adarve.

A los amigos del periódico que mantienen sus anuncios durante todo el año y a quienes los hacen aparecer en nuestras páginas extras, les pedimos que continúen ayudándonos, que así se hace posible la salida de estos números que intentan ser muestra del vivir de nuestro pueblo.

A nuestros habituales colaboradores, como a aquellos que lo hacen en determinados casos, les pedimos nos envíen cuanto antes su estimada colaboración para poder ajustar las páginas con holgura y sin precipitaciones.

Por el esfuerzo de todos se está manteniendo, con cierto desahogo, nuestra publicación que, número a número, página a página, se prepara con todo mimo, cariño y generosidad con el solo fin y único objetivo de trabajar por Priego y para Priego.

Todos cuantos, de una u otra forma trabajan para Adarve, lo hacen sin otro interés que la salida puntual del periódico en cuyas páginas se recoge cuanto pueda interesar al vecindario y sin intención alguna de causar la más pequeña molestia a nadie. Así lo intentamos y así pretendemos que continúe.

Todo por Priego y para Priego. Gracias a todos.



PROTEJASE... Y CUMPLA CON LA LEY

Antonio Vicent, 65 - Tel. 2695300 - MADRID - 19

defensa contra incendios, s.a.

CONCESIONARIO: Miguel Calvo Pareja - Drogería EL REGALO - O. P. Muñoz 6 - PRIEGO



EN TORNO AL COLEGIO, ESCUELA - HOGAR, TEMPLO Y VIVIENDA SACERDOTAL**"VIRGEN DE LA CABEZA"****ANTE EL COMENTARIO APARECIDO EN ADARVE,
NUM. 28, DE 1 DE JULIO 1.977.**

Con la sola finalidad de ampliar información, que no aparece en el referido comentario, al Pueblo o a quienes se sientan interesados en conocer los hechos acaecidos en torno al "complejo educativo Virgen de la Cabeza" y puedan disponer, al menos someramente, de elementos de juicio para sacar sus propias conclusiones, ofrecemos la presente información, lejos de toda pretención polémica, que rechaza de antemano, por entender, no conduciría, en este caso, a solución alguna.

Con una dotación inicial, por la Fundación, de 500.000 Ptas, la aportación de 1.149.025 Ptas, por la Parroquia del Carmen y el solar de la ermita cedido por el Obispado, más los préstamos conseguidos por la Fundación y solares adquiridos por ella, se construye el complejo educativo de que hoy dispone Priego.

Los Patrones, y también D. Cristóbal Luque Onieva (q.e.d.c), D. Rafael Romero y cuantos anónimamente colaboraron en esta obra, merecen el reconocimiento público a su interés, mano de obra gratuita y aportaciones económicas.

En nuestras aclaraciones iremos por partes.

1. CONTRATO DE LA FUNDACION CON LAS RELIGIOSAS:

Con fecha 13 de Julio del 71 se firma en Madrid.

En él "se pide a las Religiosas, como única colaboración para esta obra, que ocupen puestos de trabajo en la Dirección, Administración y como educadoras y maestras de clase, haciéndose responsables de la marcha general del Centro en cuanto a Escuela-Hogar y Grupo Escolar. La Congregación no tendrá ninguna carga por el Centro."

2.- ADMINISTRACION.

"La Administración de la Fundación está atribuida, de modo exclusivo, al Patronato de la misma" (Título III, art. 8 de los Estatutos de la Fundación).

"La Dirección del Colegio tiene a su cargo la administración del mismo" (art. 23, a) de los Estatutos.

Desde que iniciaron las obras, los Patrones llevaron directamente la administración de todo, incluso de la Escuela-Hogar durante el primer curso escolar 71-72.

Las nóminas de todo el profesorado eran abonadas directamente por el Ministerio de E. y C.

El 18 de Octubre del 72 la Delegación Provincial pidió a la Dirección de la Escuela-Hogar rendimiento de cuentas de la Administración de dicha E.-Hogar.

No se pudo informar satisfactoriamente por ser la Fundación la que llevaba la administración.

La Directora comunicó por escrito al Patrono de la Fundación que, a partir de esta fecha, se hacía cargo directamente de la administración del dinero que el Ministerio daba para la Escuela-Hogar obligada por mandato expreso de la Delegación, según las normas que rigen las Escuelas-Hogares. Así mismo le hizo constar en su escrito que esto no incluía ninguna responsabilidad ni cargo de la administración de la Fundación (créditos, obras, gastos e ingresos de la misma) que seguía a cargo de sus Patrones.

No obstante, y a petición del Patrono, en fechas posteriores se hicieron varios ingresos en las cuentas de la Fundación y de D. Carlos Aguilera Siller por un total de 770.000 Ptas, para pagar deudas, préstamos y amortizaciones de créditos. Además se pagaron facturas y deudas pendientes del curso 71-72 por un total de 284.403 Ptas.

Al justificar este dinero en la Inspección, ésta prohibió seguir incluyendo en los presupuestos de la Escuela-Hogar gastos de amortización.

Al margen de lo anterior, las Religiosas, voluntariamente, con aprobación de sus Superiores, han ido aportando, del dinero de sus nóminas, hasta hacer un total de 632.000 Ptas parte del beneficio del Centro y parte para material escolar.

3.- CESION-VENTA.

Según Orden Ministerial de 1.972 había que presentar en las respectivas Delegaciones los "expedientes de transformación y clasificación de Centros Privados" que quisieran pasar a ser Estatales o continuar privados concertados con el Estado y con una

Entidad Patrocinadora.

Por afectar esta orden al Colegio, se reúne en Madrid el Patrono de la Fundación con el Consejo Provincial de las Religiosas y la Directora del Colegio.

Primero se habló de la propuesta que hacia la Fundación de ceder el Colegio al Patronato de las Religiosas. Por motivos incompatibles con las posibilidades de la Congregación, en un futuro próximo (crisis vocacional, falta de personal, problemática de los colegios privados, imposibilidad de aumentar el número de los Colegios del Patronato de la Congregación, dadas las muchas dificultades para sostenerlos y atenderlos debidamente) no se pudo aceptar la propuesta. En esta misma reunión se apuntó, que el Colegio fuera cedido al Estado. La cesión al Estado por la Fundación hubiese tenido muy distintas consecuencias a las que tiene la venta, ya que en la cesión la Fundación podía poner cláusulas condicionantes, salvando así la continuidad del profesorado y la situación del templo y piso.

La Fundación Virgen de la Cabeza, llevó los trámites y presentó en la Delegación Provincial el expediente de cesión al Estado.

A partir de esto no se tuvo más conocimiento sobre el asunto. Repetidas veces se pidió información a los Patrones. La respuesta era que no había novedad y que los trámites iban muy lentos.

A comienzos del curso 76-77 se escribió a los Patrones volviendo a pedir información. No hubo respuesta.

En Febrero del 77 se recibió una carta de los Patrones donde se comunicaba la firma del contrato de venta al Ministerio.

En Mayo, personalmente, la Directora preguntó al Patrono sobre la venta y sus consecuencias referentes al profesorado. Confirmó la venta y que lo referente al profesorado dependía ya de la Delegación.

4. CUOTAS.

El 26 de Diciembre de 1.974, el Patrono de la Fundación pidió a la Directora que cobrara 112 Ptas por alumnas al mes, para ayudar al pago de los créditos al Banco de Crédito, a la Construcción y que ingresara dichas cuotas en la cuenta de la Fundación, en la Caja Provincial de Ahorros, "hasta que el Estado se hiciera cargo del Colegio". Las cuotas de los padres no iban, por tanto, a evitar el paso del Colegio al Estado.

La fotocopia de autorización por la Delegación Provincial del M. de E. y C. para cobrar este dinero a las alumnas, iba dirigida, con fecha 17/12/74, a D. Carlos Aguilera Siller, Patrono de la Fundación Virgen de la Cabeza, contestando al "expediente incoado por esa Fundación solicitando esta autorización".

La contestación de la Directora, después de consultar con sus Superiores, tuvo que ser negativa por estos motivos:

a) En el contrato de la Fundación con las Religiosas se lee textualmente: "El Centro, académica y económica, funcionará en régimen de Patronato Estatal, siendo a cargo del Estado sus sostenimientos y prestando sus servicios a las alumnas gratuitamente". Esta total gratuidad se repite en otros documentos en que la Fundación solicita subvenciones (para calefacción ... por ejemplo)

b) El Patrono se oponía a que se admitieran niñas de familias económicamente acomodadas, pues consideraba injusto que estas pudieran quitar puestos escolares a otros pobres.

c) No parecía justo que los padres, en un 90 por cien trabajadores eventuales, pagaran los dos tercios de la hipoteca a través de sus cuotas, para que al fin el propietario del edificio fuera:

- o el Estado, caso de que la Fundación, una vez amortizados los créditos, se lo cedieran en propiedad.

- o la propia Fundación, caso que ésta no lo cediera y continuara, una vez libre de cargas, como entidades propietarias y patrocinadoras.

Parece que los padres no tenían por qué costear las dos terceras partes de los créditos de un edificio, ni al Estado ni a la Fundación.

d) Los créditos eran de la Fundación y desde un principio quedó bien claro que de todo esto no se hacían cargo las Religiosas.

e) La autorización para cobrar estas cuotas la pidió y la tenía el Patrono. Luego era lógico, como se le contestó, que fuera él, quien con todos sus derechos, informara a los padres y cobrara las cuotas por los medios que estimara. No lo hizo, tendría sus motivos.

5.- TEMPLO Y VIVIENDA SACERDOTAL.

La Diócesis cede gratuitamente el solar de la ermita. La Parroquia N.S. del Carmen entrega 1.149.025 Ptas. Surge una pregunta: ¿Para qué? En la escritura de cesión del solar dice: "Para Colegio". Las entregas de dinero, en 1.970 y 71, se hacen a la Fundación con un fin y destino concretos.

Así, en documento firmado por D. Carlos Aguilera Siller, de fecha 14-6-70 se dice textualmente: "La Fundación Benéfico Docente Virgen de la Cabeza recibe del Sr. Cura Párroco de N.S. del Carmen, mediante ingreso en la cartilla núm. 99.109, abierta por la Institución en la oficina de Priego de la Caja Provincial de Ahorro de Córdoba, la cantidad de seiscientas mil pesetas (600.000). Es la primera entrega, a cuenta del millón de pesetas que la Parroquia aporta a la construcción del Colegio Virgen de la Cabeza (en concreto de la Capilla del mismo y de los anejos a ella).

Esta entrega parcial proviene de la donación que D. Cristobal Luque Onieva (q.e.p.d) hizo a la Parroquia para la reconstrucción del Templo de N.S. de la Cabeza".

Es evidente que la intención de la cesión del solar y la entrega de dinero hay una finalidad muy concreta perseguida por la Diócesis y la Parroquia: la continuidad de un Templo que existía para fines religiosos; y colaborar a un bien para el Pueblo; un Colegio y Escuela-Hogar. Sin el solar de la ermita no se hubiese podido construir el complejo, (al menos en ese lugar).

Ahora, con la venta, no se salva la intención de los donantes ni se respeta el derecho del Pueblo a su Templo, puesto que al vender no se ha excluido el Templo ni puesto condición alguna.

Posteriormente a la venta, el Patrono ha hecho una gestión en el Ministerio para que éste salve la finalidad del Templo. El Ministerio accederá o no a dicha petición, puesto que es el dueño.

En este sentido el Sr. Obispo, el día 30 de Abril 1.977 escribe a D. Carlos pidiéndole le diga en qué situación queda el Templo y el piso. Con fecha 6 de Junio 1.977 le contesta D. Carlos que está haciendo dicha gestión, que espera un documento y que se lo remitirá. El documento no llega y con fecha 16 del mismo mes, el Sr. Obispo vuelve a escribirle. Aún no ha contestado.

En los Estatutos de la Fundación, art. 5, b) se dice: "La Capilla Virgen de la Cabeza y los locales anejos a la misma, destinados al público, que prestarán sus servicios en especial al Barrio de la Virgen de la Cabeza, a otros análogos de la feligresía del Carmen y en general a toda la ciudad. El régimen, uso y gobierno de ésta concretas instalaciones quedará bajo la exclusiva dirección del Sr. Cura Párroco en cuya jurisdicción están radicadas".

¿Seguirá como Iglesia en el futuro y destinada al público?

En el art. 20, b) de los referidos Estatutos, se dice: "Al cumplimiento de los fines de la Fundación se destinarán las tasas y limosnas que, por prescripción canónica o por costumbre, perciban la capilla y sus anejos."

Dicho artículo se redacta unilateralmente por la Fundación. Se debe aclarar que el destino de los ingresos percibidos de los feligreses en un templo público, filial de una Parroquia, está determinado por la Iglesia o por la Diócesis y, en circunstancias concretas, por el Párroco con fines parroquiales.

Hay otros puntos que no menciona el comentario de Adarve citado: la vivienda sacerdotal integrada en el edificio.

Lo escrito permanece, las palabras se las lleva el viento.

Pues bien: reiteradamente, en conversaciones del Patrono con D. Rafael Romero, quedó bien claro que el templo y dicha vivienda quedarían en propiedad de la Parroquia. En carta de D. Rafael Romero al actual párroco del Carmen se dice entre otras cosas: "Todo este asunto de la iglesia, sacristía, incluso el piso, quedamos que quedaba en propiedad de la Parroquia ... Se habló entre D. Carlos y yo que, caso de no poder ser que quedase el piso en propiedad de la Parroquia, él o el Patrono (quedó esto bien claro) edificaría una casa para el Capellán en el solar de enfrente... Caso de quedar en propiedad de las Escuelas el piso, debes recordar a D. Carlos lo convenido de que se edificara por el Patrono o por él un edificio para la Parroquia en el puesto del piso. De esto es testigo su esposa y las religiosas y supongo que él no se negaría a cumplir lo estipulado y muchas veces por mí a él repetido".

De hecho D. Rafael, usando el derecho de propiedad de la Parroquia sobre el piso, deja a las religiosas ocupar el mismo para bien del colegio, mientras no lo necesitará la Parroquia.

Ahora también se ha vendido. ¿Construirá el Patronato o D. Carlos otra vivienda para la Parroquia en su lugar?

¿No deberían los Patronos haber comunicado la venta al Obispado y a la Parroquia como partes interesadas por justos derechos? No lo hizo. Por ocho millones y pico, a pagar en 30 años, el Obispado podría haber comprado el complejo pagando así los créditos y salvado sus legítimos derechos.

¿Por qué no se propuso la venta al Obispado?

Para terminar este apartado:

La Parroquia desea saber si la Fundación se ha extinguido (al menos el objeto de su creación ha desaparecido al vender el complejo al Ministerio). En el Título V, art. 26, último de los Estatutos de la Fundación se dice que una vez extinguida la Fundación "el patrimonio de la misma pasará a la Parroquia y será destinado por el Sr. Cura Párroco a fines análogos a los de la Fundación, según su conciencia".

6.- INFORMACION A LOS PADRES

A lo largo de estos seis años se ha trabajado siempre en colaboración con ellos, con visitas a sus casas y en reuniones, siendo sus respuestas a todo lo del colegio muy positivas y de creciente interés. De ahí que ante los rumores en el Pueblo acerca de la venta, viniesen buscando información, no dada antes por no saber nada la Delegación Provincial y esperar a que esta lo comunicara y aclarara las consecuencias de la venta.

El 8 de Junio 77, llamada por la Inspección, la Directora habló con el Sr. Delegado que acababa de tener noticias directas de Madrid.

En esta entrevista estuvo presente el Párroco del Carmen.

Hasta esta fecha no se supo que, al pasar el colegio a ser propiedad del Estado, todo el profesorado quedaría fuera y la iglesia y piso de la libre disposición del Ministerio.

El 17 de Junio pasado, por la tarde, se convocó a los padres para una "información urgente". Información a la que tenían derecho; y urgente por los rumores equivocados que corrían por la ciudad. Fueron más de doscientos los testigos de lo que allí se dijo sobre la venta del complejo educativo y sus posibles consecuencias. No hubo información errónea, sí falsas interpretaciones posteriores, posiblemente, de quienes no estuvieron presentes. Fdo: María Antonia Alvarez-Ossorio, Maestra Nacional, Directora del Colegio y Escuela-Hogar Virgen de la Cabeza.
Juan José Caballero, Párroco de N.S. del Carmen.

librería

SERRANO

perfumería

QUEIPÓ DE LLANO, 15

TELEFONO 54 02 37

PARA
TRATAMIENTOS
DEPURADORES
Y
CONSERVACIÓN
DE
PISCINAS

GABRIEL ORTIZ BAENA

(AVISOS: Cocheras Bergillos - Carretera Nueva)

COMENTARIO



MUCHAS VERDADES TIENE
EL COMPLEJO
" VIRGEN DE LA CABEZA "

Escribe: Pedro Sobrados.

No pensaba haber escrito nada más sobre el fenomenal lio, que se planteó sobre el complejo "Virgen de la Cabeza" pero las circunstancias me han obligado a ello. Circunstancias, que en numero: 1.- El comentario de D. Rafael Romero Lorenzo. Sacerdote. 2.- Las conversaciones, un poco embarazosas, con dos sacerdotes. 3.- La interpellación que sostuve, en una entidad bancaria, y por tanto ante testigos, por parte de la Directora del Colegio.

Así pues, quiero hacer ver a nuestro querido ex-párroco de N.S. del Carmen, D. Rafael Romero Lorenzo que no creo haya ensombrecido para nada mi comentario anterior puesto que, ante la verdad escrita no puede existir más que un sol reluciente. Sin embargo yo si que siento, de verdad, no ensombrecer, sino ennegrecer el suyo, porque resulta que si todo lo que viene en su comentario es, según dice, la verdad, sus ex-feligreses deberían pedirle cuentas porque, eso de entregar: el dinero de un testamento; el del importe de la venta de la guardería-donde parece ser iba a montarse algo de Formación Profesional, referente a Sastrería, pero se vendió; el de la Junta Parroquial y, algunas que otras pesetas, hasta cerca de un millón doscientas mil pesetas para una iglesia y demás y que ahora no haya nada de nada inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Diócesis, es un poco raro. Es como el que fue a Sevilla y le vendieron la Giralda.

Por otra parte, según he averiguado (esto no está escrito) el Obispado, por parte del entonces Párroco del Carmen D. Rafael Romero, tenía conocimiento de los Estatutos de la Fundación "Virgen de la Cabeza". Y si no me han equivocado, hasta se hicieron unas correcciones y, en ellos, no se habla nunca, ni de la iglesia, ni de la sacristía, ni de la casa del sacerdote, sólo de Capilla.

Me extraña también que en su comentario D. Rafael Romero Lorenzo diga que no intervino para nada en la cesión del Obispado del solar de lo que era antes iglesia de la Virgen de la Cabeza, cuando en el Registro de la Propiedad y en el libro de asientos de las escrituras he podido leer: "Solar donde estuvo enclavada la iglesia Virgen de la Cabeza, cedido por D. Rafael Romero Lorenzo en representación de la Diócesis de Córdoba en virtud del poder especial que le confiere el Exmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Fernández Conde y García del Rebollar, Obispo de la misma, mediante escritura otorgada en Córdoba el 11-11-69, ante el notario D. Vicente Florez de Quiñones y Tomé y en escritura otorgada en Priego, el 31-12-69 ante el notario D. José Peñaflor Burgos. "Por lo tanto tuvo hasta que firmar dichas escrituras. Como podrán comprobar los lectores, esto está escrito y quién quiera, tenga interés o dude, puede verlo, con solo visitar nuestro Registro de la Propiedad. Lo que no acabo de comprender es qué pretenden quienes lanzan manifestaciones que no pueden probar, contra un matrimonio que formó una fundación, que crearon un complejo docente con una capilla o iglesia, llámense como se quiera, que están ahí, que están dando unos frutos estupendos, que hipotecaron sus bienes para poder llevar a cabo la obra y, que, ahora, una minoría quieran empañar, sin poder demostrar nada. Me decía al respecto, hace unos días, un sacerdote que la Fundación podía haber vendido el complejo al Obispado y yo me pregunté ¿que para qué? sólo para que la iglesia fuera de la Diócesis, o iba a cargar la Diócesis con los gastos que ocasiona un Colegio-Escuela Hogar, o para luego... después, venderlo, porque según mis noticias, uno de los solares o terrenos que hay junto al Asilo en el lugar denominado "Fuente de Carcabuey" y que era propiedad de la Diócesis fue vendido, a un particular, en Mayo del año pasado. Dejémonos de sacar las cosas de quicio y gastemos nuestras energías en hacer o promover obras sociales y más que todo, industriales, que es lo que necesita nuestro pueblo.

Recuerdo los comentarios que se suscitaron cuando la venta del Colegio de Salesianos -que lástima que se nos fueran-, con la gran labor social y pedagógica que desarrollaron durante su estancia en nuestra Ciudad- pero ahí está la obra. Cuantos y cuantos pueblos y hasta ciudades desearían tener el Centro Nacional de Bachillerato en que fue transformado el Colegio de Salesianos. Y ahí está, para disfrute de los hijos de Priego.

Quiero igualmente hacer saber a D. Rafael Romero Lorenzo, por si no tiene noticia, que si él en la década de 1.960, no pudo llevar a cabo la reconstrucción de la iglesia Virgen de la Cabeza, hoy, en el año 77 y ya próximo el 78, con menos porque hay que reconocerlo-fervor religioso que antaño, su colega el párroco de N.S. de las Mercedes, D. Domingo Casado, va a construir una nueva iglesia en los solares que eran propiedad de la familia Alcalá-Zamora en la calle de San Marcos. Y sin embargo, tenemos la iglesia de San Juan de Dios, la de San Pedro, la de la Aurora, la de las Angustias, la de Belén, la del Calvario, la del Asilo, la capilla de la Escuela Hogar Crstóbal Luque Onieva,... prácticamente cerradas al culto la mayor parte del año. Cosas de la vida.

En fin, entrando de nuevo en el terreno de juego, quiero agradecer públicamente, porque así me lo han pedido muchos vecinos de Priego, al matrimonio formado por D. Carlos Aguilera Siller y Dña Remedios Aguilera Gámiz la gran obra que, calladamente, quisieron hacer para Priego, rogándoles no tengan en cuenta los rumores que corrieron motivados por los comentarios de unos pocos.

Y por último, quiero terminar con la tercera circunstancia que me impulsó a escribir nuevamente sobre el tema, la interpellación que sufri en una entidad bancaria por la Directora del Colegio -ahora si que la nombre Dña María Antonia- y siento decir públicamente, que yo no puedo escribir sobre un tema-en este caso delicado-cosas que no se puedan demostrar, puesto que luego, como yo era el firmante, podría sufrir por ingenuo-las consecuencias. Ahora bien, quiero igualmente hacer público porque me consta e, igualmente lo he constatado, en los numerosos padres de alumnas del Colegio, la gran labor pedagógica, humana y social que, tanto la Directora como el equipo docente del complejo, han llevado a cabo en el mismo. Pero eso es, otro asunto.



ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17

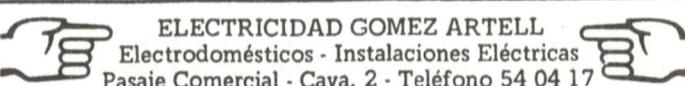


Mendoza
MODA - HOGAR

SELECCION DE CORTINAS Y TAPICERIAS
CRETONAS INGLESES "SANDERSON"

Colocamos Rieles, Galerías y Barras Madera

JOSE ANTONIO, 26 - TELEFONO 54 07 24



ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17

SUSCRIBASE A
ADARVE



*** en el sector de la calle Herrera, no pueden utilizar los aparatos eléctricos por el bajo voltaje con que llega el fluido. Que pronto van a tener que enchufar los aparatos en ... sus narices.

*** hay algunos sectores que están muy a la vista: Palenque, Gracia, Amargura ... que parecen vivir todavía por las noches en la época del candil. ¿Que por qué no se estudia la posibilidad de instalar otra clase de lámparas, como se ha hecho en otras muchas calles?

*** por qué no se vigilan las tertulias nocturnas callejeras, alborotadoras (risotadas, rasgueos de pinitos con instrumentos, aparatos radiofónicos a alta voz, etc.) que no tienen en cuenta a las personas que descansan porque al día siguiente han de trabajar.

*** lo mismo que se vigilan los aparcamientos, no se hace igual con la escalada de precios de aquellos artículos que no se tiene noticia oficial de sus subidas y, al mismo tiempo, la venta de cada uno a ... ¡como quiera!

SUSCRIBASE A ADARVE

OFRECIMIENTO

Hemos recibido atento saluda de Don Manuel Gómez Ruiz, en el que nos participa y se ofrece en su cargo y particularmente, como Notario en la ciudad de Aracena (Huelva).

Agradecemos este ofrecimiento al propio tiempo que le felicitamos cordialmente por dicho nombramiento.

LEA ADARVE

DE INTERES PARA EL PROFESOR SORADO DE E. G. B.

EL CONCURSILLO DE TRASLADO TENDRA LUGAR EL DIA 20 DE AGOSTO, A LAS 13 HORAS, EN LA OFICINA DE ENSEÑANZA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. El Secretario de la Junta.

SABIA USTED QUE ...

*** posiblemente, (hay un 95 o/o de posibilidades) en Sepbre. u Octubre empezarán a funcionar dos o tres clases para Minusválidos y Subnormales en nuestra Ciudad?

Al mismo tiempo APROMISUB, la Asociación de Minusválidos y Subnormales de Priego sigue iniciando conversaciones con Autoridades Provinciales para tratar de buscar ocupación a los mayores.

Para ello instaló en la antigua Subrígada una oficina para atender problemas o necesidades de cualquiera y donde se piensa instalar alguna que otra "pequeña industria".

Hace falta, aunque se está buscando, que alguien brinde trabajos que puedan realizar estas personas.

También sabemos se está parlamentando para encontrar empresarios que quieran iniciar una industria, o que ya la tengan, que quieran tener en su plantilla, la mayor parte de la misma (pueden ser la mitad más uno) de minusválidos físicos y con ello la empresa obtendría grandes beneficios (maquinaria gratuita, reducción en seguros sociales, etc.).

Igualmente, la Asociación, quiere iniciar expediente para la creación de un gran complejo donde tendrían cabida, escuelas, formación profesional, talleres ocupacionales, etc. pero para ello se necesita un solar de amplias dimensiones por lo que hacen el siguiente anuncio:

SE RUEGA A PERSONA O ENTIDAD CARITATIVA (SABEMOS QUE LAS HAY) CEDA O DONDE UN SOLAR DE AMPLIAS DIMENSIONES PARA LA CREACION DE UN GRAN COMPLEJO PARA MINUSVALIDOS Y SUBNORMALES.

RUEGO

Hacemos saber a nuestros suscriptores de provincias, de los cuales hemos recibido bastantes quejas porque el periódico o no les llega, o lo reciben de tarde en tarde, que deben hacer la oportunidad reclamación a la oficina o estafeta de Correos a que pertenezcan ya que, puntualmente, esta Redacción envía el periódico a todos y cada uno de sus suscriptores, aunque residen en el extranjero.

A V I S O

A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE
EL DOCTOR GARCIA SIERRA
PASARA CONSULTA GRATIS

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DIARIAMENTE, DESDE LAS 14 HORAS, EXCEPTO SABADOS Y FESTIVOS,

(A PERSONAS QUE NO TENGAN MEDIOS) INCLUYENDOSE MEDICAMENTOS DE MUESTRAS, QUE PUEDAN SER UTILIZABLES.

PAGINA

Coordina: Pedro Sobrados

SIETE

FESTIVALES DE ESPAÑA



18 de Agosto:

BALLET ESPAÑOL DE MARIA ROSA.

COMPAÑIA DE TEATRO POPULAR

19 - "Anillos para una Dama"

20 - "Balada de los Tres Inocentes".

21 de Agosto:

DANZA NACIONAL DE CUBA.

22 de Agosto:

Compañía Lírica de Isaac Albéniz pondrá en escena una destacada Zarzuela.

23 de Agosto:

Actuación de Gala de
PABLO ABRAIRA y
SERGIO Y ESTIBALIZ

JESUCRISTO SUPERSTAR

Debido al gran éxito obtenido por el Grupo Artístico Local en la representación de la Ópera Rock "Jesucristo Superstar" y a petición de numeroso público que no pudo asistir a la presentación del pasado 18 y 19 de Junio, nuevamente será puesta en escena, en la Fuente del Rey, el día 27 de Agosto, a las 10 de la noche.

El 14 y 15 del mismo mes y a petición de aquella juventud, será estrenada la obra en la vecina ciudad de Cabra, en el bello rincón de la Fuente del Río.

Les auguramos nuevos y merecidos éxitos a este Grupo Artístico por tan conseguido triunfo.

DESPISTADILLO ... MAS BIEN!

Un estudiante que, habiendo suspendido el mismo curso durante tres años, por fin consigue aprobar. Al curso siguiente, lógicamente es trasladado a nueva clase, donde también se encuentra como profesor, al mismo que había tenido anteriormente. Muy correctamente se dirige a él para saludarlo, y le dice:

- ¡Hola Sr. Profesor! Que me alegra que a Vd. también lo hayan aprobado.

**COFRADIA DE MARIA SANTISIMA
DE LOS DOLORES**

OBRA CULTURAL



Uno de los momentos de la representación de los cuadros escénicos interpretados .- (F. A-Luna)

Como broche final del Ciclo de Conferencias-Coloquio que a lo largo del año han venido celebrando, con bastante acierto, la Cofradía sobre el tema de la Educación de los Hijos, tuvo lugar el pasado día 18 en el Cine Gran Capitán un Festival de Teatro Infantil con entrada gratuita para todos los niños.

Se pusieron en escena las obras:

-ECO DE CARACOLAS de Fernando Macías que es Primer premio Barahona de Soto 1.976 por los alumnos del C.N. Barahona de Soto de Lucena.

-EL SUPEROCOCO de Jorge Díaz, tercer premio que fue puesto en escena por el cuadro escénico del C.N. Carrero Blanco de Lucena.

Las dos entusiasmaron a la nutrida concurrencia que salió satisfecha del espectáculo que se les ofreció: teatro de niños, representado por niños.

Todos estos actos que sirven para elevar la cultura del pueblo deben de estar entre los fines primordiales de Hermandades y Asociaciones.

Nuestra felicitación a la Hermandad de los Dolores por el éxito logrado en este curso al tiempo que les animamos a continuar por el camino emprendido. Sabemos de sus proyectos para el curso próximo y no dudamos que con la experiencia de éste sus objetivos se veran cumplidos con creces.



Aspecto que presentaba la Sala del Gran Capitán abarrotada de público estudiantil. (F. A-Luna).

G E S T O R I A Y A U T O - E S C U E L A



edificio
fuente del
rey

YA ESTAN A LA VENTA

su plaza de garage en
este edificio.

INFORMACION Y VENTA
C/ TERCIAS, 3 - Tf. 540259.

promotor : J.M. RUIZ CALIZ.

El MUNICIPIO

De los Acuerdos de la Sesión permanente celebrada el 5-7-77, destacamos:

* Conceder una subvención o ayuda de 10.000 Ptas al Grupo G.E.S. de Exploraciones Subterráneas de Priego para apoyo del estudio espeleológico del Sistema "Tiñosa-Horconera" que piensan realizar.

* Informe del Sr. Alcalde sobre actos a celebrar en el Centenario del nacimiento del Exmo. Sr. D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

* Instancia de D. Manuel García Cano y otros sobre corta de árboles en el patio de la antigua Sección Delegada por estimar los solicitantes que las raíces de dichos árboles están perjudicando sus inmuebles, acordándose remitir el expediente a conocimiento de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

* Desestimar petición de D. Francisco Montoro Ballesteros, sobre modificación proyecto de obras en calle Lozano Sidro núm. 6-8.

* Examen del expediente 421/77 incoado a instancia de D. Manuel Bermúdez Ruiz, solicitando que por el técnico Mpal. sea examinado el acerado y árboles antes de comenzar el derribo del inmueble de calle Lozano Sidro 6-8 y visto el informe de dicho técnico y que como consecuencia de la demolición que ha llevado a cabo ha deteriorado totalmente el acerado al igual que la tubería de conducción de agua municipal, se acuerda que por el Sr. Bermúdez Ruiz se constituya una fianza o aval bancario de 35.000 Ptas para responder de los daños ocasionados, sin cuyo requisito, no le podrá ser concedida la licencia de obra.

* Presupuesto Festivales de España del presente año 1.977 en la Fuente del Rey por un importe total de 1.391.000 Ptas; acordando informar favorablemente este Presupuesto, remitiéndose dicho expediente al Pleno del Exmo. Ayuntamiento.

* Dentro de los ruegos y preguntas el Sr. Calvo Anné solicita de la Presidencia que se haga inaplazable y urgente un estudio y planificación ordenada de la circulación rodada por la Ciudad, ya que actualmente existen muchas deficiencias que urge resolver.

* A propuesta de la Presidencia se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Doña Pilar Contreras Reina, esposa que fue de D. Francisco Luque del Rosal, Alcalde-Presidente que fue de esta Exma. Corporación Municipal.

* Expressar el reconocimiento de esta Corporación hacia los hermanos Alcalá-Zamora y Castillo, por su gentileza en la donación que han hecho para la Biblioteca Pública Municipal de las siguientes obras literarias escritas por su padre: "Memorias", "La Oratoria Española", "Los protagonistas en la vida y en el Arte", "El Derecho y sus colindancias en el Teatro de Don Juan Ruiz de Alarcón".

De la Comisión Municipal Permanente en Sesión del 14-7-1-977

* Se tiene conocimiento del Oficio de la Diputación Provincial sobre adjudicación directa de las obras municipales de abastecimiento de aguas y dotación de saneamiento a la Barriada de la Morela, limpieza y embovedado del Barranco de la calle Iznajar, segundo tramo, y las del "Colector segundo tramo de la calle Puerta Granada, dichas obras serán incluidas en el Plan Inversión Pública Adicional, financiándose íntegramente con fondos del Estado y para remediar el Paro Obrero cuyo importe total asciende a la cantidad de 4.275.000 Ptas. dando conocimiento de las mismas a todos los Contratistas de la Localidad, para adjudicarlas por medio de una Subastilla entre los mismos, y teniendo que estar terminadas este mismo año, con el fin dicho antes de mitigar el Paro Obrero.

* Se acuerda facultar al Sr. Tte. de Alcalde D. Antonio Matilla Rivadeneyra, para resolver sobre la petición de aparcamiento hecha por el Jefe del Servicio de Extensión Agraria.

* Declarar en estado de ruina total los inmuebles núms 1 y 3 de la Calle Santa Teresa de esta Ciudad.

* Informar favorablemente la petición de Don Rafael Hidalgo Tarrías, sobre instalación taller de herrería en el núm. 26 de la calle Fuenclara de esta Ciudad.

* Aprobar los presupuestos de obra de la Escuela los Villares y pisos del Conserje y Depositario de este Ayuntamiento por sus importes respectivos de 40.070 Ptas., 23.000 Ptas. y 3.600 Ptas respectivamente.

* Aprobar la Cuenta de Caudales del segundo trimestre del Presupuesto Extraordinario para la Adquisición de Solares y Financiación Servicios Técnicos.

* Conceder a D. Francisco Gutierrez García, una indemnización mensual de 2.000 Ptas. por los servicios extraordinarios que viene prestando en el Mercado de Abastos.

* Desestimar la petición de D. Antonio Siller Poyato sobre aparcamiento.

* Que se confeccionen por el Sr. Aparejador Municipal el presupuesto de acerado de la Avda. de España hasta el edificio de Zona Escolar.

* Acceder al requerimiento efectuado por el Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz, sobre visado de los Proyectos Técnicos en todas las obras particulares en esta Localidad.

* Aprobar la factura que presenta con el visto bueno del Alcalde de Barrio de Zagolla, por las obras de colector realizados en dicha Aldea, y cuyo importe asciende a la cantidad de 43.000 Pesetas.

APUNTES SOBRE MI PUEBLO (V)

La "Carrera de las Monjas" nos lleva otra vez hacia el centro, destacando en ella, aparte alguna buena casa, el recuerdo de otras desaparecidas, para ser sustituidas por nuevas, y funcionales construcciones.

Y aquí, no hay más remedio que dedicar unas líneas a dejar constancia de alguien que merece un libro entero, y que no creo existe ya nadie que fuera capaz de escribirlo, una biografía de uno de los personajes de más calidad, personalidad y tradición: Me estoy refiriendo a D. Manuel Guardia Lobato, fallecido hace veinte años, Doctor en Derecho, Juez Municipal durante casi treinta, cuya casa fue lugar de reunión, tertulia y casa de cultura, para tantos priequenses; casa abierta a todos cuya puerta no se cerraba desde las nueve de la mañana a las diez de la noche, donde no se admitía más juego que "la porra" del café, y donde el interés de la conversación entre los contertulios se cifraba en la limpieza de los temas, su altura intelectual, regida paternalmente por el dueño de la casa, cuya hospitalidad llegaba hasta hacer partícipes de su mesa a cuantos allí estaban, al llegar la hora de yantar.

Frente a esa casa se alza la fachada -inacabada, neoclásica- de la hoy Parroquia de las Mercedes, rematada por torres gemelas recubiertas de teja coloreada. El interior, pequeño para su actual destino, se abre en una sola nave, con dos ensanches en la parte frontera al retablo mayor, y un total de tres altares, barrocos, con una sacristía que es también una joya del arte dominante en nuestro pueblo.

Llegados a la plaza -limpia de "parados" y "estructurada" con novísimos semáforos que maldita la falta que hacen, y que dan pie a chuscas escenas de los que pretenden cruzar las calles que allí confluyen, nos vamos a adentrar por el entrañable "Torrejón", antes solo ocupado por las puertas traseras de casas grandes y hoy pleno de bares y otros establecimientos comerciales; estrecha, retorcida, era paso obligado de los hortelanos que iban o volvían de sus labores, hacia otra calle con mucha solera: La Calle Nueva, que acaba en el campo, dando vistas a la "Joya".

Por la calle Montenegro, llegamos al "Compas de San Francisco", y antes de entrar en él damos un vistazo al río Salado, a la "Era del Cerrillo", y podemos contemplar la expansión del pueblo por esta zona, y allá abajo, la piscina de agua salada, "Casería de Periquillo" y algún moderno chalet, en la carretera de Granada.

El "Compás" es otro de esos lugares que no dejamos de visitar ningún prieguense, aunque sólo sea tres o cuatro veces al año: Una preciosa escultura de la Inmaculada se yergue en su centro, sustentada por cuatro columnas, erizada, tal vez, como homenaje a la Señora con motivo de la declaración dogmática. Frente a la Iglesia conventual de San Francisco- ahora hablaremos de ella- queda la única casa con carácter y dignidad: En su fachada un gran medallón de piedra, con la Santísima Trinidad, flanqueado de escudos nobiliarios. Si entras en la casa, que sí que puedes, pues sus dueñas son muy hospitalarias, podrás disfrutar del más florido y cuidado patio de Priego.

San Francisco es un auténtico relicario: Allí se veneran las imágenes de más devoción: A la izquierda, la capilla de Jesús en la Columna con su retablo moderno, pero inspirado en el que existe en el lateral izquierdo de la capilla, pasado el arco que le da acceso, y que preside la Imagen del Titular, sin duda la más importante de cuantas existen en nuestros templos, pertenecientes al mismo taller imaginero que produjo esas maravillas que son el Jesús de Pasión de Sevilla, y que dirigió el eximio Martínez Montañez. A la derecha, varios altares, cada uno con su correspondiente retablo, entre los que destaca la Virgen del Buen Suceso, Patrona otrora del gremio de sederos y tejedores, de tanta tradición, y ahora ensalzada en las renovadas celebraciones que abren las de nuestro incomparable mayo.

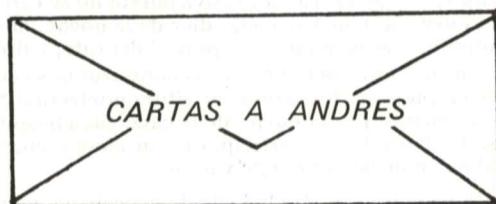
Ya en el presbiterio se puede admirar la escultura de San Francisco, otra gran pieza de la imaginería local, cuyas manos sarmentosas, la expresión dolorida del rostro, son admiración de cuantos lo contemplan.

Preside la nave principal el retablo barroco, muy deteriorado por los clavos, tablas y otros añadidos que un sentido falso del arte le hizo perder parte de su grandeza, en la preparación de los "retablos" de las fiestas mayeras.

En oblicuo, a la izquierda, se abre la capilla del Sagrario, presidida por la popular imagen de Jesús Nazareno, destinataria de la piedad masiva de cuantos fueron bautizados con el agua de la Fuente del Rey.

Allí yacen, desde hace unos años, los restos del que durante más de cuarenta, fue Capellán de esa Hermandad Consiliario de la Adoración Nocturna, forjador de vocaciones Sacerdotales, el Santo Sacerdote D. Ángel Carrillo Trucios.

Antonio Calvo.



EL PRINCIPAL PROBLEMA DE LA EDUCACION

Escribe: J. Miguel Forcada S.

Querido Andrés:
Dos problemas importantes se plantean en tu última carta. En primer lugar, política y educación; en segundo lugar, nuestra responsabilidad como profesionales de la enseñanza.

El primer problema no es, para mí, más importante que el segundo, aunque sea en estos momentos de candente actualidad. Política y educación. A nuestros políticos, jamás les ha importado un pepino la educación. Ahora, nos prometen el oro y el moro, como lo han hecho siempre, pero después, nos dejarán con el moro y se quedarán con el oro (como también lo han hecho siempre).

Ante la nueva etapa política que estamos empezando a vivir, me gustaría que ya no se pudiera hablar más de esa forma en que yo lo acabo de hacer. Que los que mandan ya no sigan poniendo sus intereses por encima de los del pueblo; que no sigan permitiendo la corrupción, el favoritismo y la desigualdad... y todas esas cosas que decías en tu carta. Y esto es posible, querido Andrés. Por encima de suspicacia y temores y viejas "experiencias", esto es posible.

Muchas veces he pensado que las cosas que ocurren, en el mundo, solo podían arreglarse a través de una revolución social, o a través de una revolución escolar. Lo primero, ya se ha experimentado muchas veces y en casi todos los lugares del mundo. Los resultados, la mayor parte de las veces han sido escasos o se han conseguido a costa de demasiados sacrificios.

La revolución escolar, en cambio, ni siquiera se ha planteado. Esta revolución tienen que iniciarla y dirigirla los maestros. Y ¿cómo la van a plantear los maestros si la inmensa mayoría de ellos viven en el más cómodo estilo burgués y conservador? ¿Cómo la van a plantear ellos si cualquier mezquino interés personal se pone por encima de los intereses de la escuela y de los alumnos? Conozco maestros-estudiantes, maestros-escritores, maestros-periodistas, maestros-fotógrafos, maestros-vividores, y unos cuantos, sólo unos cuantos maestros-maestros. En lo de "maestro" buscan la seguridad monetaria y sólo en lo segundo su verdadera vida y vocación.

Habrás que decir que este estado de cosas es el efecto de cuarenta años de desprecio hacia nuestra profesión porque la educación no interesaba. Es cierto. Pero en estos momentos, ni siquiera cuarenta años de historia pueden justificar la conciencia de nadie.

Habrás visto cuán fácilmente se pone a todo el mundo de acuerdo para hacer una huelga a fin de ganar más dinero. Haz ahora un llamamiento para que se inicie urgentemente esa necesaria revolución escolar. ¡Verás qué solo te quedas!

Y cuando te quedes solo tendrás que pensar seriamente y replantear tu posición: ¿quieres seguir siendo luchador, un revolucionario? Vivirás en continua tensión y en premio te llamarán utópico y loco o tonto quizás. ¿O prefieres vivir la vida, ser una persona..."normal"?

Sólo tú podrás contestarte, pero ten en cuenta dos cosas: "¡Poneos en marcha! ¿Qué a donde vais? ¿Qué vamos a hacer en el camino? ¡Qué! ¡Luchar! ¡Luchar! ... Procura vivir en continuo vértigo pasional, dominado por una pasión cualquiera. Sólo los apasionados llevan a cabo obras verdaderamente duraderas y fecundas... Ponte en marcha solo. Todos los demás solitarios irán a tu lado aunque no los veas..." Esto decía Unamuno pensando en D. Quijote. Eso has de ser: luchador, un Quijote, querido Andrés. Y te darás cuenta de que no estás tan solo.

"Creo que no soy responsable del sentido o de la falta de sentido de la vida, pero sí soy responsable de lo que haga con mi propia y única vida." Y en última instancia, ten en cuenta que "La vida no se vuelve vana porque tu lucha haya sido inútil; más vana sería si crees que tienes que conseguirlo todo" (Hermann Hesse).

Comencemos, pues, ya nuestra pequeña revolución. No vamos a ser responsables de lo que los demás no hagan, pero sí que los somos de lo que nosotros mismos no hagamos.

Algún día te hablaré largamente, querido Andrés, de estas dos posturas: la del estóico y la del luchador. En esta dramática alternativa de la que puede depender toda nuestra vida, yo vacilo con frecuencia. La postura del estóico y más la del vividor, puede resultar tremadamente atractiva y tentadora. Y estoy buscando algo que me convenga definitivamente a ser un Quijote.

Volviendo al tema de la educación, del que en realidad no hemos salido, voy a contarte una anécdota.

Los alumnos de una escuela empezaron hace unos días a llevar a clase carteles publicitarios de los partidos políticos. Los colgaban por las paredes del aula. El profesor les dijo que podían hacerlo pero con una condición: que hubiera carteles de todos los partidos sin exclusión. Cierto día, entró en aquella clase el Sr. Director y, sin dar explicaciones, ordenó retirar todos los carteles.

Allí se pudo empezar a aprender el respeto a todas las formas de pensar; allí se pudo conseguir que la escuela no sea algo siempre aislado de la sociedad, allí se pudo aprender la convivencia, el civismo y otras muchas clases. Pero, una vez más, todo ello no fue posible por culpa del autoritarismo demente y retrógrado de un Sr. Director.

DEPORTES

El pasado sábado día 2, se celebró en el Parque Sindical de Cabra, la ya tradicional cena, que como fin de temporada, patrocina la Caja Rural Provincial.

Asistieron a la misma distinguidos cargos del Fútbol Cordobés a quienes tuvimos el honor de saludar;

Presidente del Córdoba C.F., Secretario de la Federación Andaluza de Fútbol de Córdoba, Director de la Caja Rural Provincial de Córdoba, Presidente del C.D. Egabrense, Juan Moreno Rosa, Jesús Castro, Correspondientes Provinciales y demás personalidades.

A los postres, nuestro buen amigo Paco Carmona, Director de la Emisora de Radio Atalaya, después de un breve comentario de fútbol Cordobés, efectuó el acto de entrega de trofeos, quedando así establecido: Trofeo al máximo goleador al haber conseguido 46 goles, al jugador que ya militó en las filas del Priego C.D. en la temporada 73-74, Morales, actualmente jugador del Pozoblanco, flamante campeón del Grupo de Segunda Regional. Trofeo al Árbitro Sr. Castilla, al haber conseguido la máxima puntuación. Trofeos para los Clubs Castro del Río C.F. y Bujalance C.F., como premio a la deportividad. Trofeo al mejor cronista, también de Pozoblanco. Trofeos para los jugadores del Egabrense Anselmo y Paco, que recogieron de manos del Presidente del Club, y en último lugar, como premio a la regularidad, le fue entregado un especial trofeo a nuestro compañero en las tareas deportivas, Francisco Luque Estrada de Puente Genil, hombre ya conocido de todos nosotros, por sus inigualables poesías. A todos nuestra más cordial enhorabuena.

Aprovechando nuestra estancia al convivir con tan gratos representantes deportivos, sostuvimos una interesante charla, con el Sr. Secretario de la Federación manifestándole lo siguiente: En primer lugar y evidentemente pusimos al descubierto el gran problema económico por el que actualmente atraviesan la mayoría de los Clubs.

Los gastos que representa el desplazamiento del equipo-punto importantísimo que cada temporada se va incrementando. La escasa afición que realmente existe en los pueblos, y por último la falta de cantera de jugadores locales, por no participar en el Campeonato de liga y que podrían tener su porvenir resuelto, incluso, para participar en superior categoría.

Para paliar estos enormes presupuestos, que para los Clubs modestos son un verdadero tormento, ya que no reciben aportación económica de la Federación, ni de ninguna otra entidad deportiva-con la cantidad de millones y millones que ingresan en el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas "BENEFICAS", y que no sabemos donde van, pero si sabemos que se pierden-expusimos al Sr. Secretario la imperiosa necesidad de que todos los Clubs participasen en el Campeonato Provincial solo con jugadores locales que todos disponemos y que en su mayoría, rinden mucho más que los de Capital, como en Priego se ha demostrado y también confeccionar dos grupos Provinciales, con el fin de reducir el capítulo de gastos de desplazamiento.

Dichos grupos estarían compuestos; el primero, por los equipos siguientes: Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán, Santaella, Montilla, Puente Genil, Aguilar de la Frontera, Rute, Lucena, Castro del Río, Cabra, Carcabuey, Baena y Priego.

Estos equipos al enfrentarse entre sí, obtendrían sustanciosos beneficios en sus respectivas taquillas, ya que contarían con la afición del pueblo visitante, sin temer a una goleada sobre su equipo porque las fuerzas estarían muy niveladas, ni por supuesto a la tardanza en el regreso porque prácticamente sería un corto paseo.

El segundo Grupo lo integrarían varios equipos de Córdoba Capital, puesto que al prescindir de sus servicios en los pueblos podrían renacer nuevos equipos a los que se unirían Posadas C.F., El Carpio, Villanueva, Belmez, Pozoblanco, Peñarroya, La Carlota, Bujalance y Villa del Río, o sea, todos de Córdoba hacia arriba.

Después una vez finalizada la Competición, los tres equipos mejor clasificados de cada grupo, se enfrentarían entre sí, bien por liguilla o por su clasificación para dilucidar los tres primeros puestos que serían definitivos.

Seguidamente se jugaría la Copa de la Federación, en la cual forzosamente participarían todos.

Los entrenadores de los equipos también serían locales sin que la Federación exigiese demasiado, y los jugadores podrían ser alineados con diez y siete años cumplido.

Este ideal que llevamos años enhebrando, sería imprescindible su realización en los pueblos a que me refiero y por supuesto aprobado por la Federación, para la continuidad del fútbol en los pueblos, porque mucho me temo que de seguir así poco a poco iremos desapareciendo.

El Sr. Secretario manifestó elevar nuestras pretensiones al Sr. Presidente de la Federación, D. Tomás Ramírez donde tratarían el tema con interés y responsabilidad, nó sin antes ponernos el inconveniente de que los grupos tendrían que estar integrados por 20 equipos cada uno, cosa que sería imposible, sin embargo creemos que unidos todos, conseguiríamos nuestro propósito.

Espero vuestra opinión sobre el particular. Que reflexionen Vdes. y piensen detenidamente, y si de verdad lo conseguimos habremos dado un importantsimo paso hacia el futuro deportivo de nuestros pueblos Cordobeses.

Esperamos la colaboración de nuestros amigos de la Emisora de Radio Atalaya, Paco Carmona y Juan Moreno Rosa y que en sus emisiones deportivas intervengan a nuestro favor imponiéndose a cuantos impedimentos puedan surgir en nuestra alta esfera deportiva.

José Abalos.

RAFAEL ALBERTI, POETA LIBRE

Escribe: Antonio Marín Cantero - Madrid

Con gran perplejidad y no menos sorpresa, leo el comentario que, en forma epistolar, vierte J. Miguel Forcada, a propósito de Rafael Alberti, al que tilda de poeta maniatado.

Me admira el tono dogmático empleado y la rotundidad de sus opiniones, cuando, hoy día, todo es cuestionable. Y me rindo ante la facilidad con que usa su pluma para desautorizar actitudes y conductas. Y, en este caso, más que una actitud, es el contenido y la trayectoria de una larga vida, rica en vivencias e inquietudes. No creo que se puedan sacar deducciones en plan de sentencias de abstracciones y apreciaciones muy subjetivas que, además, aparecen como gratuitas las más de las veces. Porque, ¿dónde termina el Alberti poeta y empieza el Alberti hombre, miembro de una comunidad? ¿Dónde el intelectual y dónde el ciudadano inserto en una sociedad, motivado y sensibilizado por su problemática, a la que, desde sus convicciones, ofrece su colaboración?

Alberti es poeta libre porque cantó y canta a la libertad. Y, de alguna manera, hay que convenir en que Alberti ha vivido esa libertad. Y no parece tan evidente que su militancia política empequeñeza sus conceptos de liberación ni, menos, su dimensión de intelectual. Entre otras razones, porque los partidos políticos no engullen al individuo y a su personalidad así como así, ni exige actitudes serviles y tampoco obran desde posiciones de fuerza. Y en el plano intelectual, ¿es que alguien le niega tal cualidad a Ortega y Gasset, Neruda, Madariaga, Bertrand Russell, Sartre, y tantos otros que profesaron y profesan la militancia en una ideología determinada?

Y sin ánimo de rizar el rizo, me parece que el intelectual independiente en política, con su postura, de alguna forma está haciendo política. Porque, esta independencia política de los intelectuales que, ciertamente, muchos ejercen, viene determinada no por la indiferencia ante la cuestión política, sino por la capacidad de crítica y el peso de juicio que pueden aportar ante el hecho político.

Por último, quiero creer que expresiones como "estúpida disciplina de la política" y "verborrea pueril de la política". utilizadas por el Sr. Forcada, obedezcan a prejuicios de los que en absoluto le culpo y que es de esperar desechemos en breve. Ojalá rehabiliitemos el término y el concepto de política. Actuar en política, desde la lunalidad y estima de criterios y opciones, es hacer país, y es hacerlo más justo, más culto, y, por lo mismo, es contribuir a que sus habitantes sean más libres. Noble trabajo.

Todas las líneas que anteceden y firmo, no son más que una opinión personal y, como tal, sólo tan válida y respetable como puede serlo la contraria.

Feria y fiestas



PREMIO ALCALA - ZAMORA Y GALARDON GARCIA COPADO, 1.977

Para conmemorar el Centenario del nacimiento de Don NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES, y promover y estimular la creación literaria y poética, se convoca el PREMIO ALCALA ZAMORA Y EL GALARDON GARCIA COPADO, 1.977, con arreglo a las siguientes,

BASES

a) - Se concederá un PRIMER PREMIO en metálico, de DIEZ MIL PESETAS, para el mejor ensayo acerca de los valores como ORADOR Y LITERATO, de Don NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES.

b) - Se otorgará un SEGUNDO PREMIO denominado "GALARDON GARCIA COPADO", al poema que exalte más dignamente las bellezas naturales, los hombres y la historia de Priego de Córdoba. La extensión del poema no deberá exceder de 150 líneas ni ser menos de ochenta. El metro y la rima quedarán a juicio del autor.

c) - Los concursantes enviarán sus originales a máquina y doble espacio, por duplicado, a: D. Francisco López Roldán, c/ Julia Nébot 13 - Madrid - 25.

d) - Cada autor podrá enviar cuantos trabajos estime conveniente, sin limitación alguna. Cada trabajo deberá venir sin firma con un Lema y Título, que se repetirán en un sobre cerrado y lacrado, que deberá contener el nombre y dirección actual de cada autor. Los trabajos deberán ser TOTALMENTE INEDITOS. El incumplimiento de esta condición supondrá la descalificación automática del autor.

e) - Los concursantes deberán haber nacido en Córdoba capital, o provincia, necesariamente, y comprometerse a estar presentes en el acto de entrega de premios.

f) - No se mantendrá correspondencia alguna sobre el concurso, y tanto el número de trabajos, como el fallo de los jurados y la fecha de entrega de los premios, serán dados a la publicidad oportunamente.

g) - Los trabajos -POEMAS Y ENSAYOS- se recibirán hasta el día 15 de Agosto del presente año, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

h) - Distinguidas personalidades de nuestra cultura y literatura tendrán a su cargo la lectura y fallo de los premios, y sus nombres se darán a conocer en el acto de entrega de los premios.

i) - Los concursantes se comprometen a respetar las condiciones establecidas en estas bases, y a aceptar los fallos de los jurados, que serán inapelables.

El acto de entrega de premios coincidirá con un recital poético a cargo de los poetas cordobeses: Diego Higuera, María Jesús Sánchez Carrillo y Antonio García Copado, en fecha y lugar programados por el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, como parte de su Feria y Fiestas, Agosto-Sepbre. 1.977.

FERIA Y FIESTAS 1.977 EXTRAORDINARIO RECITAL POÉTICO

PROGRAMA

ACTO PRIMERO:

Intérprete: *Diego HIGUERA GOMEZ*
(De la Real Academia de Córdoba)

CANTO A ESPAÑA

Diego Higueras Gómez.

SOLEDAD DE LA RIBERA

Angel Ferrer León.

ASI SE LLEGA

D. Chávarri.

FEICO

José María Sotomayor.

A LAS PUERTAS DEL TEMPLO

Anónimo.

POEMA DE LA MUERTE AIRADA

Antonio García Copado.



ACTO SEGUNDO:

Intérprete: *Maria Jesús Sánchez Carrillo.*

LIRA SIN CUERDAS

José Ronchel Muñoz.

LA FERIA DE PRIEGO

Manuel Muñoz Jurado.

LA GUAJA

Vicente Neira.

SONETO A PRIEGO

Maria Jesús Sánchez.

ROMANCE A LA FUENTE DEL REY

Antonio García Copado.

EL POEMA DE LA TIERRA

Antonio García Copado.



ACTO TERCERO:

Intérprete: *Antonio García Copado*
(De la Real Academia de Córdoba)

CORRIDA DEL OCHOCIENTOS

EL PRIMER "PASE" DEL DESPRECIO

(A Manolete)

LA SOLTERA FIEL

LA MACARRONA

ROMANCE AMARGO DE LA MINA

MENSAJE A LA AMERICA DEL NORTE

EL ROMANCE DE CORDOBA

Autor: Antonio García Copado.